

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

UT
MANTENIMIENTO
ESTÁTICO VRO



No. de contrato / Orden de
Servicio

3022274
ODS # GDT-011-2022
3046983

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

“SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO ESTÁTICO (TANQUES, TUBERÍAS Y LÍNEAS) EN FACILIDADES DE PRODUCCIÓN DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CASTILLA - GDT - VIGENCIA 2022.”.

Descripción general de actividades:

ACTIVIDADES DE LIMPIEZA.
ACTIVIDADES CIVILES.
ACTIVIDADES DE SANDBLASTING, GRANALLADO Y PINTURA.
ACTIVIDADES METALMECANICAS

Tiempo de ejecución:

SETENTA Y CINCO (75) DIAS

Fecha estimada de inicio:

18 DE OCTUBRE DE 2.022

Ubicación de los trabajos:

CASTILLA LA NUEVA

“La información acá publicada, fue suministrada por UT MANTENIMIENTO ESTATICO VRO bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por UT MANTENIMIENTO ESTATICO VRO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Canales de atención del contratista:

Leonardo Amézquita Torres
leonardo.amezquita@rampint.com
 3503307450 / 3102550481
Andres.barajas@rampint.com

Administrador de Ecopetrol

Gustavo Adolfo Rhenals Porras

Interventor de Ecopetrol

Oscar Javier Rodríguez Campos

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Camión Grúa 15 a 20 TonS	Unidad / Mes	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: <ul style="list-style-type: none"> • Registro en Plataforma: N/A • Requisitos mínimos legales: Empresa o persona natural legalmente habilitada. Deberá presentar certificado de cámara de comercio, Registro único tributario, copia de cédula de ciudadanía representante legal. • Requisito Pólizas: Póliza todo riesgo para maquinaria y equipo. • Requisito de experiencia: N/A • Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y OHSAS 	IZAJES DEL LLANO	900.769.160-6	CASTILLA LA NUEVA-META

“La información acá publicada, fue suministrada por UT MANTENIMIENTO ESTATICO VRO bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por UT MANTENIMIENTO ESTATICO VRO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<ul style="list-style-type: none"> Requisitos técnicos y de capacidad: Deberá contar con el registro de la máquina, manifiesto de importación del equipo, certificación GPS. Certificado de aforo tanque y accesorios. Debe contar con el programa de mantenimiento preventivo establecido por el fabricante con sus respectivos soportes de ejecución. Presentar copia de los últimos seis meses de mantenimiento del equipo. Otros requisitos: El equipo deberá estar certificado por ente aprobada para certificar. Suministro de equipo sin operador ni aparejador. Combustible por la UT VRO. Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra región y valores agregados <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Camión de grúa de 15 a 20 tons que cumpla con inspección HSE.</p>				

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 días después de radicada la factura
----------------------------	--

“La información acá publicada, fue suministrada por UT MANTENIMIENTO ESTATICO VRO bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por UT MANTENIMIENTO ESTATICO VRO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar de radicación de facturas	Vereda Montebello, Acacias. Finca Villa Isabella. Vía vaqueros - Chichimene.
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none">• Factura electrónica de venta. Radicar al correo facturacion.electronica@rampint.com• Orden de servicio / compra• Soportes validados por funcionario autorizado de la U.T. VRO
Contacto para facturación	Leonardo Amézquita T. compras.utvro@gmail.com 3503307450 / 3102550481

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha límite de recibo	15/10/2022
Hora límite de recibo de propuestas	16:00 hrs
Entrega de propuestas	Correo electrónico: leonardo.amezquita@rampint.com andres.barajas@rampint.com
Contacto para entrega de propuestas	Leonardo Amézquita Torres Teléfono: 3503307450 / 3102550481

OBSERVACIONES

Solo se tendrán en cuenta las ofertas que cumplan el proceso de licitación en la fecha y hora descrita

“La información acá publicada, fue suministrada por UT MANTENIMIENTO ESTATICO VRO bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por UT MANTENIMIENTO ESTATICO VRO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/4